

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 5.720/2016

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Sala de lo Social con sede en Sevilla

Negociado: ME

Recurso: Recurso de Suplicación 1682/2015

Juzgado de origen: Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento de origen: Procedimiento Ordinario 1095/2013

DOÑA MARÍA CARMEN ÁLVAREZ TRIPERO, LETRADA DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SO-

CIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE
ANDALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación núm. 1682/15, se ha dictado Auto por esta Sala, con fecha 9 de octubre de 2016, aclaratorio de la sentencia nº 1443/16, dictada por esta Sala de fecha 25 de mayo de 2016.

Del contenido del auto podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra el mismo podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Actividades y Cauces del Sur S.A.L. y Canalizaciones y Viales Andaluces S.L., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla a 9 de noviembre de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia de la Sala, firma ilegible.